PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Pereira, Diciembre 14 de 2020

Señor (a)
NATALIA MARULANDA VELEZ
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1905016
Cargo del supervisor Coordinadora
Académica del Centro Atención Sector Agropecuario
Dependencia Centro Atencion Sector Agropecuario
Pereira

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes de Diciembre del año 2020

Referencia: No CO1.PCCNTR.1905016 del año 2020

Maria Elena Higuita Echeverry, identificada con la cédula de ciudadanía No. 42118203 de pereira, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro Atencion Sector Agropecuario, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato asciende a la suma de SIETE MILLONES CIENTO CATORCE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($7.114.667). COP incluido IVA (de conformidad con el régimen tributario a que pertenezca el contratista). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente a dieciseis (16) días del mes de octubre de 2020 por valor de UN MILLON NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($1.962.667) b) Un segundo pago por el mes de Noviembre del año 2020, por valor de TRES MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE. ($3.680.000) c) Un último pago correspondiente a Doce (12) días del mes de diciembre por valor de UN MILLON CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE. ($1.472.000); con un promedio mensual de 160 horas, actividades que serán previamente coordinadas con el supervisor y que deben ser sustentadas en el informe mensual de actividades, para efecto de autorizar el pago de honorarios. En caso de no prestar el servicio por las 160 horas, el valor se cancelará de manera proporcional a las horas realmente impartidas, de conformidad con la programación de la entidad y el informe mensual de actividades, debidamente aprobado por el supervisor; pagos que se efectuarán con corte al día treinta (30) de cada mes. Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo con el cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General; P

Plazo: Un (1) meses y veintiocho (28) días, del 19 de octubre hasta el 12 de diciembre de 2020.

OBJETO:
Prestar servicios profesionales de carácter temporal como instructor técnico y apoyo a la gestión del emprendimiento y/o la empleabilidad rural en el marco de los lineamientos del programa SENA Emprende Rural SER.

CLÁUSULA CUARTA

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos del área ALIMENTOS, del acuerdo a lo establecido en los lineamientos entregados por la Coordinación nacional de emprendimiento.	Comunicación con la coordinadora Elizabeth Hernández y la coordinadora Natalia Marulanda.	Pantallazos conversaciones mediante llamadas telefónicas, correo electrónico y otros canales virtuales. Carpeta de evidencias ONEDRIVE
2	Realizar alistamiento de la formación, en la formulación de los proyectos formativos con carácter empresarial, usando tecnologías adecuadas y adaptadas a las condiciones locales, en aras de su sostenibilidad, la generación de ingresos y empleo, en articulación con los instructores de emprendimiento; debidamente costeados y con actividades definidas en el marco del uso de estrategias didácticas bajo la filosofía de aprender haciendo; priorizando el uso de los materiales de formación.	Llamadas de contacto con los aprendices, Comunicación constante con la instructora Maria Eucaris para resolver dudas y continuar con todo el proceso de formación.	Pantallazos conversaciones mediante llamadas telefónicas, correo electrónico y otros canales virtuales. Fichas: 2227353 Obtencion de derivados Carnicos y 2237154, 2238166 y 2243813 Manipulacion de alimentos. Carpeta de evidencias ONEDRIVE
3	Ejecutar las acciones de formación haciendo uso de la estrategia pedagógica de "formación por proyectos" de acuerdo a los procedimientos y lineamientos establecidos en la guía para la ejecución del programa SER	Clases virtuales mediante la herramienta whatsapp y llamadas telefónicas.	Pantallazos conversaciones mediante llamadas telefónicas, correo electrónico y otros canales virtuales. Fichas: 2227353 Obtencion de derivados Carnicos y 2237154, 2238166 y 2243813 Manipulacion de alimentos.Carpeta de evidencias ONEDRIVE
4	Evaluar los resultados de aprendizaje en un plazo no mayor a ocho días hábiles luego de finalizada la formación	Evaluados	Carpeta de evidencias ONEDRIVE
5	Reportar y sistematizar las actividades, acciones y resultados realizadas en el marco del objeto	Registro de jucios evaluativos en Sofia Plus	Carpeta de evidencias ONEDRIVE Fichas: 2227353 Obtencion de derivados

	contractual, en los diferentes sistemas, plataformas y formatos establecidos por el SENA para el seguimiento de la información, tales como SOFIA plus, GEOSENA y otros dispuestos temporalmente para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato y al profesional de apoyo misional del programa SER de su centro de formación o quien cumpla sus funciones.		Carnicos y 2237154, 2238166 y 2243813 Manipulacion de alimentos.carpeta de evidencias ONEDRIVE.
6	Apoyar la articulación de las acciones del programa SER con las estrategias institucionales tales como SENNOVA, AGROSENA, SIGC; de acuerdo a las orientaciones del apoyo misional de centro SER.	NO APLICA PARA ESTE MES	NO APLICA PARA ESTE MES
7	Entregar al profesional de apoyo misional de centro SER, la información y documentación requerida para la creación de la unidad productiva en el aplicativo SOFIA PLUS, resultado de la ejecución de los programas de formación desarrollados en las líneas de autoconsumo y negocios rurales.	Entrega de ficha técnica a la instructura comercial, Documentacion sobre insumos y materiales de la unidad productiva.	Pantallazos conversaciones mediante llamadas telefónicas, correo electrónico y otros canales virtuales. Ficha: 2227353 Obtencion de derivados cárnicos. Carpeta de evidencias ONEDRIVE
8	Realizar y/o gestionar la inscripción en el sistema de información de la Agencia Pública de Empleo del SENA, de los aprendices que no conformen parte de las unidades productivas a crear en cada proyecto, de manera informada y consentida por los mismos, así como de los aprendices formados por la línea de ocupaciones rurales garantizando la consignación de información veraz y actualizada, así como informar los mecanismos de consulta a los aprendices.	NO APLICA PARA ESTE MES	NO APLICA PARA ESTE MES
9	Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana los ambientes	Entrega de materiales de formacion	Acta de entrega de materiales Fichas: 2227353 Obtencion

	de aprendizaje y unidades productivas a visitar, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual.		de derivados cárnicos. carpeta de evidencias ONE DRIVE
10	Participar cuando el centro de formación lo requiera en jornadas de diseño y desarrollo curricular conforme a las necesidades de la Coordinación Nacional de Emprendimiento.	NO APLICA PARA ESTE MES	NO APLICA PARA ESTE MES
11	b) De apoyo a la gestión del emprendimiento rural: 1. Realizar el diagnóstico final, georreferenciación y caracterización de las unidades productivas creadas, en el marco de las acciones de formación de la Fase I del programa SER. 2. Realizar diagnóstico final a las unidades productivas que participan en las acciones de formación para el fortalecimiento correspondiente a la fase II del programa SER, cada vez que una unidad participe en una formación. 3. Apoyar al programa SER en la ejecución de actividades estratégicas tales como: fortalecimiento técnico, acompañamiento a unidades productivas participantes en eventos de comercialización y gestión empresarial y financiera cuando se requiera, sin que esta acción afecte la intensidad horaria de los procesos formativos asignados. 4. Formular y gestionar en articulación con el instructor de emprendimiento y el emprendedor el modelo de negocios CANVAS de la estructura integrada de seguimiento como entregable del proceso formativo en la creación de la unidad productiva. 5. Participar en las jornadas de actualización y transferencia tecnológica convocadas por el profesional de apoyo	Me encuentro certificada en la norma de competencia ¨NIVEL BASICO - ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS PRESENCIALES CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS.¨	Certificado en la norma de competencia laboral.

	misional de centro SER y/o por la coordinación nacional de emprendimiento, para su implementación en las acciones del mismo. 6. Apoyar la identificación y sistematización los casos exitosos de unidades productivas y empresas rurales 7. Consolidar la creación de las unidades productivas rurales sostenibles cuando su línea de formación corresponda a negocios rurales o autoconsumo, de acuerdo a las metas asignadas. 8. El contratista se compromete a evidenciar, cuando corresponda: Proyecto formativo. Inducción a aprendices Guía de aprendizaje Bitácora del aprendiz. Plan de mejoramiento a aprendices Juicios evaluativos en SOFIA PLUS Como evidencia de la unidad Productiva de Negocios Rurales, la estructura de seguimiento integrada en los siguientes componentes: *Herramienta modelo de negocio CANVAS *Estructura organizacional unidad productiva. *Estructura de costos modelo de negocio. *Ficha técnica que aplique del producto (s) o servicio (s). *Análisis financiero modelo de negocio Como evidencia de la unidad productiva de Autoconsumo: *Evidencias de aplicación Herramientas Tropenbos (Mapa territorio, Casita, Calendarios). *Evidencia de aplicación del instrumento familiar (encuesta) (Firma del Aprendiz y colocar en DRIVE). *El modelo CANVAS adaptado de negocios para Autoconsumo. * De apoyo a la empleabilidad u ocupaciones rurales. *Realizar acciones de formación para		

	la ocupación rural. *Realizar orientación ocupacional personalizada y grupal, para las personas formadas en el programa SER en procura de mejorar sus posibilidades de inserción en el mercado laboral. *Apoyar la gestión la inscripción de empresas rurales y unidades productivas en el aplicativo establecido para este fin. c) Generales: 1. Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización. 2. Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2020. 3. Las demás que sean asignadas por el supervisor de contrato en concertación con el apoyo misional de centro SER de acuerdo a los lineamientos del programa. 4. Las demás que sean asignadas por el supervisor de contrato en concertación con el apoyo misional de centro SER de acuerdo a los lineamientos del programa SER. 5. Prestar los servicios dando estricta aplicación a los principios y valores determinados en el Código de Ética y Buen Gobierno, actuando con conciencia, previniendo		

	situaciones que puedan afectar la honestidad y rectitud, para no perjudicar a los demás o generar conflictos de interés, en las actividades que ejecutan en el SENA. 6. Colaborar en la realización de actividades directamente relacionadas con el contrato, necesarias para que el objeto contratado se cumpla y que éste sea de la mejor calidad.		
B	**OBLIGACIONES GENERALES**		
1	Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias;	Se acatan las normas	Se acatan las normas
2	Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas en el presente contrato;	Oportuno cumplimiento	Oportuno cumplimiento
3	Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas;	NO APLICA PARA ESTE MES	NO APLICA PARA ESTE MES
4	Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato Único de Inventario Document	Entrega oportuna de documentos	Carpeta de evidencias ONEDRIVE
5	Entregar a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato	Entrega oportuna de documentos	Carpeta de evidencias ONEDRIVE
6	Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo,	Se utilizan de forma adecuada	Se utilizan de forma adecuada

	informar para su desactivación garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución		
7	Colaborar en la elaboración de respuestas y suministro de información requerida por las autoridades y organismos de control del Estado Colombiano, en relación con la ejecución del contrato y de los asuntos relacionados con el mismo	NO APLICA PARA ESTE MES	NO APLICA PARA ESTE MES
8	Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios o ajenos a los establecidos en los lineamientos de la Entidad;	NO APLICA PARA ESTE MES	NO APLICA PARA ESTE MES
9	Cumplir con las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente	Capacitación y certificación Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA.	Constancia de inducción, documentos de pago ONEDRIVE
10	Entregar el examen médico pre-ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18)	Entrega oportuna	Documentos de pago ONEDRIVE
11	Para los efectos de retención prevista en el artículo 3.2.7.5 del Decreto 1273 de 2018, el contratista estará obligado a informar al SENA al momento de la suscripción del contrato y cuando quiera que se produzca alguna modificación que afecte el monto y el giro de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme con las variables allí establecidas	NO APLICA PARA ESTE MES	NO APLICA PARA ESTE MES
12	Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer	Se adjunta certificado	Certificado en carpeta pagos ONEDRIVE

	pago de los honorarios		
13	Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final	Se cumple con lo solicitado	Se cumple con lo solicitado
14	Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley	Se realiza pago, este mes se soporta com documento.	Carpeta documentos para pago ONEDRIVE
15	No subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños	No se realizan subcontataciones	No se realizan subcontataciones
16	En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del presente contrato y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda	NO APLICA PARA ESTE MES	NO APLICA PARA ESTE MES
17	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA una vez culminado el desplazamiento	NO APLICA PARA ESTE MES	NO APLICA PARA ESTE MES

18	Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen	Se cumple con la solicitud	Se cumple con la solictud
19	En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar (cuando corresponda)	Se cumple con lo acordado, este mes se reporta pago.	Carpeta documentos para pago ONEDRIVE
20	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual. PARÁGRAFO PRIMERO: En caso de requerirse el desplazamiento del contratista para desarrollar actividades relacionadas con objeto del contrato, será informado por parte del supervisor para que adelante las gestiones necesarias, bien sea dentro del	NO APLICA PARA ESTE MES	NO APLICA PARA ESTE MES

	territorio nacional o fuera de este, de conformidad con lo establecido en la Resolución 092 de 2015 o la que la modifique y se encuentre vigente. PARÁGRAFO SEGUNDO: El contratista se obliga a legalizar los gastos de desplazamiento causados en las órdenes de viaje, dentro de los 5 días siguientes a su finalización.		

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*
Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. de la planilla 1034245541 y 881823810, operador SIMPLE y periodo NOVIEMBRE DE 2020. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " Decreto Ley Antitrámites")

Cordialmente,

Maria Elena Higuita Echeverry
Contratista
C.C. No. 42.118.203

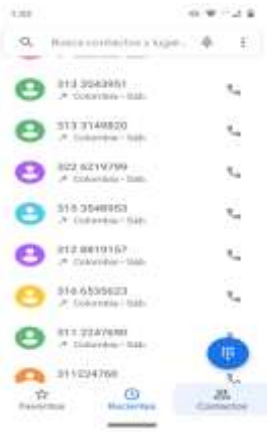
Recibí a satisfacción:

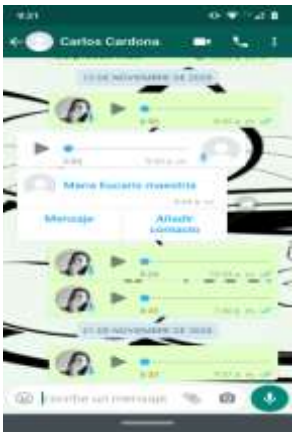
NATALIA MARULANDA MENDEZ
Supervisor(a) Contrato 1905016 **de 2020**
COORDINADORA ACADÉMICA





































Manipulacion alimentos
Gracias por asistir
Profe a usted por tenernos tanta paciencia q descanso
Gracias recibe muchas bendiciones
Un Abrazo
Y que Dios te Bendiga


Manipulacion alimentos
Modulo 1 Buenas practicas...
los modulos son iguales para ambos grupos , ya saben que el examen es enviado el sabado
al resto de dias estare enviando infromacion relacionada a cada modulo, mas que todo casos de estudio y videos educativos
Profe estos modulos son detoda


Manipulacion alimentos
Buenas prácticas de manipulación de alimentos
Hola
Buenas tardes
Hola buenas tardes
Consejos para una correcta manipulación de alimentos


Manipulacion alimentos
El lavado de manos: Previene enfermedades y la propagación de infecciones a otras personas, elimina microbios
Buenas tardes es muy importante el lavado de manos ya q ae previene de enfermedades y la propagación de infecciones o las personas
Buenas tardes es importante usar guantes y tapabocas para hacer los alimentos
El lavado de manos es una medida de higiene fundamental para evitar la propagacion de enfermedades


Manipulacion alimentos
Buenas tardes

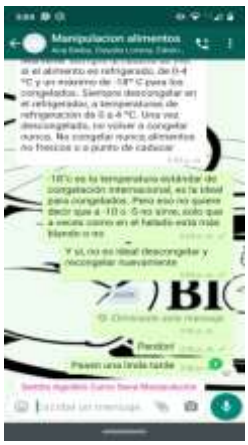

Manipulacion alimentos


Manipulacion alimentos
Hola buenas tardes, permiteme la mañana, para el material estaba pasado
Instrumento Cuestionario 3...


Manipulacion alimentos

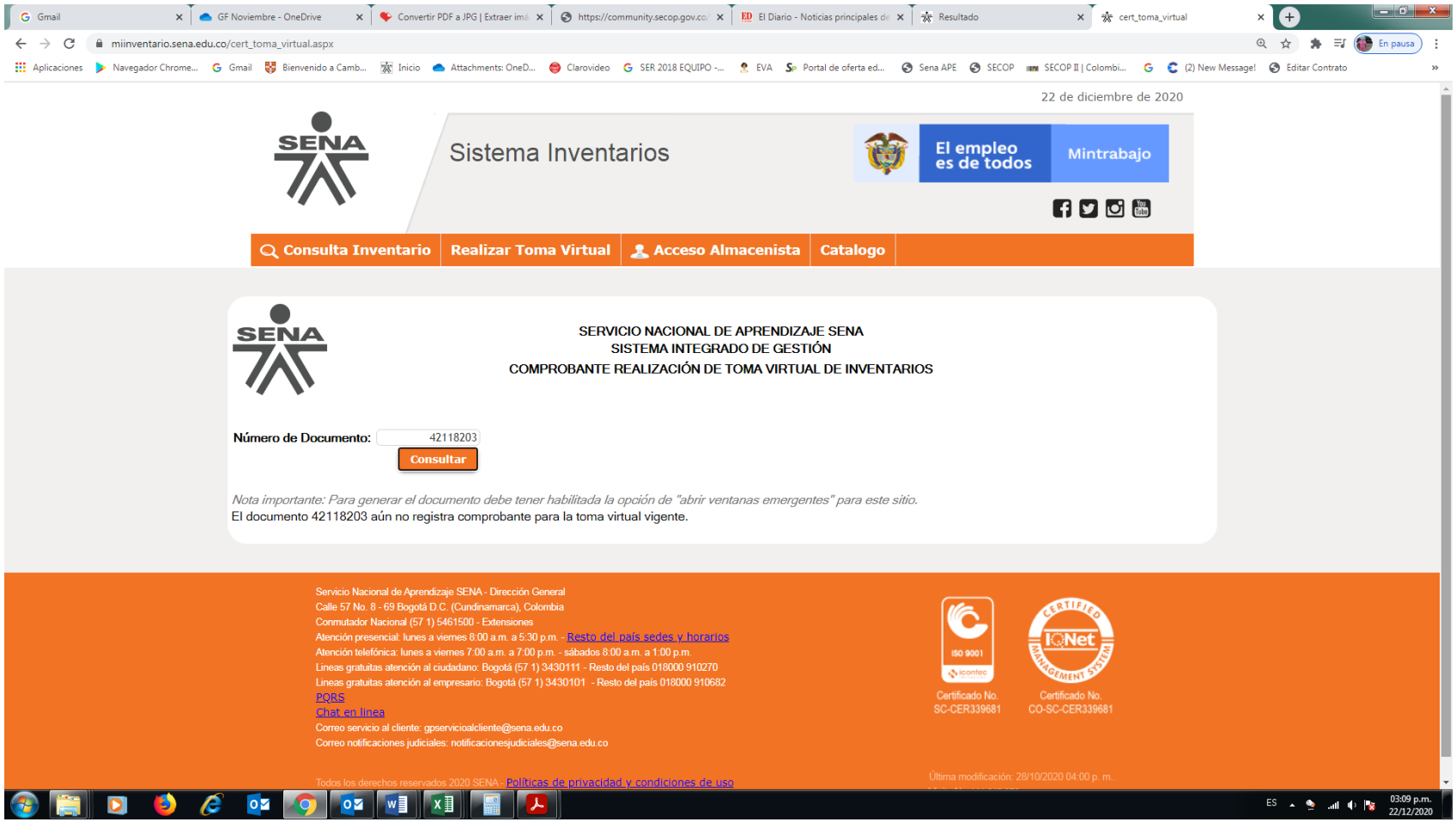

Manipulacion alimentos
Hola buenas tardes


Manipulacion alimentos
Hola profe que pena l ebbje carnaval Molina esta en el grupo 1 o en el 2
Hola grupo 1
Gracias
Con gusto
Profe como esta yo soy grupo 1
Hola buenas tardes
Buenas tardes
Instrumento Cuestionario 3...


Manipulacion alimentos
-18°c es la temperatura estándar de congelación internacional, es la ideal para congelados. Pero eso no quiere decir que a -10 o -5 no sirve, solo que a escala como en el helado esta mas blando o no
Y si, no es ideal descongelar y recongelar nuevamente
Perdon!
Pasen una linda tarde


Manipulacion alimentos
Buena tarde profe si todo muy bien, y hoy estoy leyendo aún y gracias por preguntar , y por las bendiciones
Buenas tardes profe si me gusto mucho el curso aprendí muchas cosas que no sabía ahora 4 con las dos preguntas que usted nos puso
Claudia Lorena Pinaquiva - Manipulacion...
Buenas tardes profesora muy bien muchas gracias por preguntar
Personalmente me volví a encasillar


Manipulacion alimentos
Personalmente me volví a encasillar con la manipulación de alimentos. Y fue de gran aprendizaje. Y excelente la forma como nos guio profe. Muchas gracias
Gracias por esos mensajes
Buena tarde Profe, muy interesante el curso recorde muchas cosas, como también aprendí cosas nuevas. El nivel del curso sin tanto complique facil de entender Gracias
Volví a reforzar conceptos que había olvidado. Muchísimas Gracias. Excelente guia es usted Profe
Profe que pena, pero no tengo el modulo 4 , o cuál tenemos que investigar Disculpe Gracias


Gmail
GF Noviembre - OneDrive
Convertir PDF a JPG | Extraer imá
https://community.secop.gov.co
El Diario - Noticias principales de
Resultado
cert_toma_virtual
miinventario.sena.edu.co/cert_toma_virtual.aspx
En pausa
Aplicaciones
Navegador Chrome...
Gmail
Bienvenido a Camb...
Inicio
Attachments: OneD...
Clarovideo
SER 2018 EQUIPO -...
EVA
Portal de oferta ed...
Sena APE
SECOP
SECOP II | Colombi...
(2) New Message!
Editar Contrato
22 de diciembre de 2020
SENA
Sistema Inventarios
El empleo es de todos
Mintrabajo
Consulta Inventario
Realizar Toma Virtual
Acceso Almacenista
Catalogo
SENA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
COMPROBANTE REALIZACIÓN DE TOMA VIRTUAL DE INVENTARIOS
Número de Documento:
42118203
Consultar
Nota importante: Para generar el documento debe tener habilitada la opción de "abrir ventanas emergentes" para este sitio.
El documento 42118203 aún no registra comprobante para la toma virtual vigente.
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA - Dirección General
Calle 57 No. 8 - 69 Bogotá D.C. (Cundinamarca), Colombia
Conmutador Nacional (57 1) 5461500 - Extensiones
Atención presencial: lunes a viernes 8:00 a.m. a 5:30 p.m. - Resto del país sedes y horarios
Atención telefónica: lunes a viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - sábados 8:00 a.m. a 1:00 p.m.
Lineas gratuitas atención al ciudadano: Bogotá (57 1) 3430111 - Resto del país 018000 910270
Lineas gratuitas atención al empresario: Bogotá (57 1) 3430101 - Resto del país 018000 910682
PQRS
Chat en línea
Correo servicio al cliente: gpservicioalcliente@sena.edu.co
Correo notificaciones judiciales: notificacionesjudiciales@sena.edu.co
ISO 9001
Certificado No. SC-CER339681
IQNet
Certificado No. CO-SC-CER339681
Todos los derechos reservados 2020 SENA - Políticas de privacidad y condiciones de uso
Última modificación: 28/10/2020 04:00 p. m.
ES
03:09 p.m.
22/12/2020